



## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

### Opción A

#### DESCARTES. ¿QUÉ PRUEBA EL *COGITO*?

El *Cogito* es la roca sobre la que está construida la epistemología de Descartes. Desde sus días hasta los nuestros, los críticos han cuestionado si es tan sólida como parece. “Yo pienso, luego yo existo” es indudablemente un argumento válido cuya validez puede ser percibida con un simple vistazo mental. Pero también sucede así con “Yo paseo, luego yo existo”: ¿qué hay entonces de especial en el *Cogito*? Descartes respondió que la premisa “Yo paseo” podía ser dudada (quizás yo no tenga cuerpo), pero la premisa “Yo pienso” no puede ser dudada, pues dudar es en sí mismo pensar [...]

Una cuestión más seria concierne al “yo” de “Yo pienso”. En la vida ordinaria el pronombre de primera persona obtiene su significado en conexión con el cuerpo que lo pronuncia. ¿Tiene derecho a usar “yo” en un soliloquio alguien que duda de si tiene cuerpo? Quizás Descartes tenga derecho a decir sólo: “Se está dando pensamiento” ... Algunos críticos han sostenido que el Descartes dubitante no tiene derecho a extraer la conclusión de que hay un yo substancial duradero. Quizás debería haber concluido más bien que existe un sujeto fugaz de un pensamiento pasajero, o quizás incluso que puede haber pensamientos sin poseedores. ¿Es cierto que el “yo” revelado por la duda metódica es la misma persona que, no purificada por la duda, respondió al nombre “René Descartes”?

Incluso en sus propios términos, el *Cogito* no prueba la existencia de Descartes como ser humano completo. Por sí mismo, prueba sólo la existencia de su mente. Después del *Cogito*, Descartes continúa dudando de que él tenga cuerpo y sólo tras un razonamiento ulterior considerable concluye que realmente lo posee. De lo que es consciente en todo momento es de los contenidos de su mente y es a partir de ellos como debe reconstruir la ciencia. Del *Cogito* Descartes deriva mucho además de su propia existencia: su propia esencia; la existencia de Dios; el criterio de la verdad.

Anthony Kenny, *A New History of Western Philosophy*, vol. 3: *The Rise of Modern Philosophy*, Oxford: Clarendon Press, 2006.

#### CUESTIONES

1. Resuma el contenido del texto siguiendo su estructura conceptual y argumental. (2 puntos)
2. Explique brevemente el significado de los términos “epistemología”, “duda metódica”, “esencia” y “materialismo histórico”. (3 puntos)
3. Desarrolle uno solo de los siguientes temas (5 puntos):
  - a. La filosofía de Descartes: sus aspectos principales.
  - b. Los elementos centrales de la física y de la metafísica de Aristóteles.



## Opción B

### **KANT: NECESIDAD Y UNIVERSALIDAD ESTRICTA, CRITERIOS DEL CONOCIMIENTO *A PRIORI*; EJEMPLOS DE JUICIOS PUROS *A PRIORI***

Se trata de averiguar cuál es el criterio seguro para distinguir el conocimiento puro del conocimiento empírico. La experiencia nos muestra que una cosa es de tal o cual manera, pero no nos dice que no pueda ser de otro modo. En consecuencia, si se encuentra, *en primer lugar*, una proposición que, al ser pensada, es simultáneamente *necesaria*, tenemos un juicio *a priori* ... *En segundo lugar*, la experiencia nunca otorga a sus juicios una *universalidad* verdadera o estricta, sino simplemente supuesta o comparativa (por la inducción), de tal manera que debe decirse propiamente: de acuerdo con lo que hasta ahora hemos observado, no se encuentra excepción alguna en esta o aquella regla. Así pues, si se piensa un juicio con estricta universalidad, es decir, de modo que no admita ninguna posible excepción, no deriva de la experiencia, sino que es válido absolutamente *a priori*. Por lo tanto, la universalidad empírica no es más que una arbitraria extensión de la validez: se pasa desde la validez en la mayoría de los casos a la validez en todos los casos, como ocurre, por ejemplo, en la proposición “Todos los cuerpos son pesados”. Por el contrario, en un juicio que posee esencialmente universalidad estricta, ésta apunta a una especial fuente de conocimiento, es decir, a una facultad de conocimiento *a priori*. Necesidad y universalidad estricta son, pues, criterios seguros de un conocimiento *a priori* y se hallan inseparablemente ligados entre sí [...]

Es fácil mostrar que existen realmente en el conocimiento humano semejantes juicios necesarios y estrictamente universales, es decir juicios puros *a priori*. Si queremos un ejemplo de las ciencias, sólo necesitamos fijarnos en todas las proposiciones de las matemáticas. Si queremos un ejemplo extraído del uso más ordinario del entendimiento, puede servir la proposición “Todo cambio ha de tener una causa”. Efectivamente, en esta última el concepto mismo de causa encierra con tal evidencia el concepto de necesidad de conexión con un efecto y el de estricta universalidad de la regla, que dicho concepto desaparecería si quisiéramos derivarlo, como hizo Hume, de una repetida asociación entre lo que ocurre y lo que precede, y de la costumbre de enlazar representaciones nacida de tal asociación (es decir, de una necesidad meramente subjetiva).

Kant, *Crítica de la razón pura*, B3-B5

### **CUESTIONES**

1. Resuma el contenido del texto siguiendo su estructura conceptual y argumental. (2 puntos)
2. Explique brevemente el significado de los términos “conocimiento empírico”, “juicio analítico”, “proposición necesaria” y del par de términos contrapuestos “base económica” / “superestructura” (3 puntos)
3. Desarrollo uno solo de los siguientes temas (5 puntos):
  - a. La teoría del conocimiento de Kant.
  - b. La metafísica y la teoría del conocimiento de Platón.